



La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : DIRFINCO -107 000548
Fch. Rad: 26/04/2019 13:43:53

Señora

MARIA EUMIDES YEPEZ GONZALEZ

CC. 43.764.107

Calle 18 N° 20-12 Apto 201

Celular: 3207890122

ASUNTO: Su respuesta Radicado 000527 del 16/04/2019.

Cordial Saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita que la facturación con código 15089 no llegue mas a las oficinas de atención al usuario si no a la dirección calle 22 20-30 apartamento 301, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede a enviar la facturación donde lo solicita la usuaria.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al número telefónico 5537788 ext. 108.

Cordialmente,

LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Diana Loaiza – Contratista Contable *DL*

Revisó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial *J.P.E.*

Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial



La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : GE - 299 000631
Fch. Rad: 08/05/2019 14:43:31

Señora
MARIA EUMIDES YEPES GONZALES
Carrera 18 N° 20-12 APT 201
Teléfono: 320 7890122
La Ceja- Antioquia

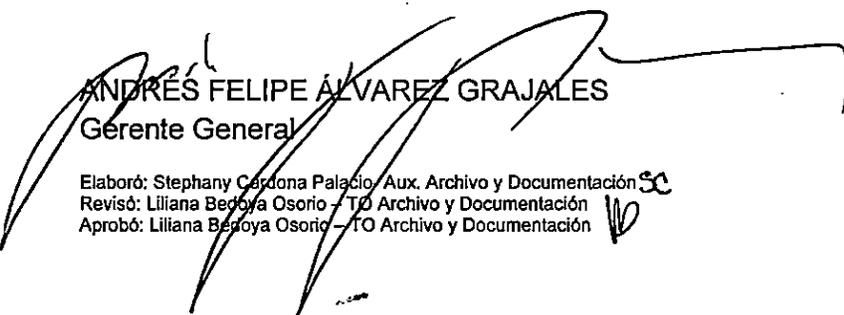
NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado DIRFINCO-107 000548 del 26 de abril de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 000527 del 16 de abril de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacio - Aux. Archivo y Documentación SC
Revisó: Liliana Becerra Osorio - TO Archivo y Documentación
Aprobó: Liliana Becerra Osorio - TO Archivo y Documentación